REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 32 - APROBADA
28 de julio de 2000
FIRMA

ACTA No. 32-2000

Acta de la sesión número treinta y dos celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 20 de julio del 2000, a las 5.00 p.m.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Dr. Francisco A. Pacheco, Máster Alejandrina Mata S., Lic. Marvin Herrera A., Lic. José A. Castillo y Máster Sandra Subirós, Propietarios, Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching. y Licda. Bladis Briones Villareal, suplentes.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O.

AGENDA N0. 32-2000
SESION N0. 32-2000
FECHA: 20 DE JULIO DEL 2000
HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación de las actas No. 29-2000, 30-2000 y 31-2000.

2.- Informe de correspondencia.

3.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 29-00, 30-00 y 31-00 con modificaciones de redacción.

ARTICULO 2

Informe de correspondencia.

1.- Oficio suscrito por el señor Franklin Cambronero Herrera, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Adela Rodríguez de Puriscal, sobre apreciación referente al procedimiento de cómo se nombran las Juntas de Educación.

El señor Donaldo Jiménez externa, dicho oficio se trata de un replanteamiento, él considera conveniente un replanteamiento de la forma en como se integran las juntas de educación.

La señora Alejandrina Mata externa que ella no conoce la normativa establecida para la elección de los miembros de la Juntas de Educación, me queda la duda si lo que aquí se denuncia es un mal manejo que hace el director, una violación a la normativa o que realmente la normativa es así.

El señor Ministro externa que él cree que es un asunto que hay que revertir, parece que la denuncia que plantea don Franklin Cambronero se está haciendo por que si el director esta manipulando es porque logró manipular otras cosas, porque realmente la Municipalidad podría haber ignorado completamente esto y haber designado a diferencia de lo que hacía antes, pero por la comunidad.

El señor Francisco A. Pacheco externó que esta nota más bien revela que por un impulso social de tradición siguieron poniendo en práctica el sistema anterior.

El señor José A. Castillo manifestó que a él le llama la atención porque es conocedor de que esto se manipula siempre, el director escoge a la gente que el quiere, escoge a amigos para miembros de junta, pero el propone aquí que la Junta o los candidatos deberían ser elegidos por los padres de familia, creo que es algo muy innovador, y que toma en cuenta a la comunidad, más en comunidades pequeñas, que tal vez el Departamento Legal haga un estudio para ver la posibilidad de hacer una reforma en que se tome a los padres de familia de la comunidad la opinión sobre las personas lideres que ellos conocen, creo que los padres de familia serían lo ideal ahí.

La señora Sandra Subirós manifestó que ella a podido trabajar muy bien con la Municipalidad, como es cada tres años que ocurre no ha tocado de nuevo, pero se presenta al Consejo de Profesores la recomendación de candidatos y nombres, por cada puesto hay que hacer una nómina de estudio, una vez las nóminas de nuevo se eleva al consejo de profesores para ver si alguien conoce algo negativo de esa persona para que en ese momento lo diga, igual como la elección del tribunal electoral estudiantil.

Una vez que las personas donde hay diferentes criterios, diferentes representaciones políticas, esa nómina se envía a la Municipalidad y de ese grupo de cinco la Municipalidad puede elegir a cualquiera, es trabajar mucho, no reciben dietas, deben resolver problemas y en este momento la Ley de Juntas a cambiado y son muchos lo pasos que hay que hacer de más para una compra.

Resulta muy bien cuando dentro de esa nómina se postulan padres de familia pero nombrados por el consejo de profesores, porque son padres de familia que ya se reconocen como personas con un interés por el bienestar del Colegio y ellos al preocuparse por el bienestar de sus hijos se motivan para estar en la Junta, sí

creo riesgozo que no pueda participar en la nómina el consejo de profesores y la dirección.

El señor Francisco A. Pacheco externó que estamos muy lejos de lograr una reforma porque hay que presentar un proyecto de Ley, lograr que los diputados lo apruebe, me parece que es difícil el asunto, yo sugeriría lo de tres fuentes de integrantes, una de los padres de familia, pero no representantes necesariamente sino personas de la comunidad, otra por el consejo de profesores y la Municipalidad que pudiera también nombrar otro tercio, de tal manera que estuvieran representadas las fuerzas vivas de la comunidad, posiblemente se moverían los tres campos y estoy seguro que convencería a quien hubiera que convencer para que le saliera muy a gusto la junta, me parece que sería algo más participativa que envuelva más a la comunidad, incluso que no quede solo a opción de la Municipalidad todo, sino los que nombren los padres de familia.

El señor Carlos L. Benavides manifestó que existe un reglamento de Juntas de Educación y Administrativas, pero nada se lograría en reformar este reglamento en cuanto a la elección de los miembros si no se soluciona el problema con el Código Municipal, el departamento Legal puede modificar eso, pero la Municipalidad sigue decidiendo. La elección así como está le da la potestad a los directores, esto ha servido para bien y para mal, porque para nadie es un secreto que hay muchos directores que se aprovechan de esta situación para nombrar a los que realmente le convienen a sus intereses; y si bien es cierto hay un artículo ahí que los obliga a presentarlo al Consejo de Profesores en la reunión de educadoras casi lo hacen ya sabiendo los elegidos.

Considero que es necesario ampliar esa cobertura de lección, que se haga como se hace el nombramiento de la asociación de padres o el nombramiento de los patronatos escolares, se hace una asamblea de la comunidad estudiantil con padres de familia, profesores y directores, el director presenta a esa asamblea las ternas correspondientes, la asamblea ratifica esas ternas, tal vez esa sea la modificación que se pueda hacer para darle una mayor participación a la comunidad estudiantil, pero mientras no se pueda resolver el problema del código municipal, creo que sale sobrando cualquier reforma.

El señor Ministro externa estar de acuerdo con lo expuesto por don Carlos Benavides, pero creo que el código es un poco ambiguo y dice que el colegio presentará a la Municipalidad una terna y que la Municipalidad designará a los miembros de la Junta.

Se acuerda:

Trasladar oficio al Lic. Celín Arce, Asesor Jurídico y solicitarle criterio técnico.

2.- Oficio suscrito por la señora Nury Rueda R., Secretaria General de SINAPRO, donde solicita una audiencia para analizar el papel de los profesionales de la Orientación..

El señor Ministro externó que está inquietud ya había sido planteada por este grupo y que se le contestó en su oportunidad a la vez que se decidió que se iba a mantener en para la revisión final del reglamento de Evaluación, el cual no podemos seguir modificándolo cada quince días.

3.- Oficio suscrito por el señor Miguel A. Rosales, Asesor Legal de SINPAE, sobre observaciones para ser tomadas en cuenta por la Comisión Investigadora de los CINDEAS.

Se acuerda:

Trasladarlo a la Comisión Investigadora para su conocimiento.

4.- Oficio suscrito por guardias civiles de la Comandancia de Liberia, donde solicitan trato diferenciado en la evaluación de los exámenes de III ciclo.

Una vez conocido y analizada solicitud de Guardias Civiles de la Comandancia de Liberia, se acuerda:

Desestimar la solicitud sustentado en los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Seguridad y además por carecer de una justificación con sustento técnico y legal.

5.- Oficio suscrito por el Consejo de profesores del Liceo de Heredia, sobre propuesta de modificación al artículo 91 del Reglamento de Evaluación.

Se acuerda:

Trasladarlo para el análisis en el contexto de una reforma futura.

ARTICULO 3

ASUNTOS VARIOS

1.- El señor Ministro de Educación hace entrega del documento "Manual de Acreditación Convocatoria 2000 ", para estudio, es y un documento muy serio y muy importante.

Los involucrados en la elaboración del documento realizaron un esfuerzo de dedicación mayor, no importa cuan importante es el trabajo sino que lo conoce la mayoría de la gente.

El señor Marvin Herrera, manifestó que toma esto como una entrega oficial, no convendría acusar recibo con algunos conceptos que se expresan sobre la complacencia del Consejo hacia CONARE por la entrega de este manual de acreditación.

El señor Ministro externó que se había pensado en eso, pero les propone a los miembros leer el documento primero, podría haber algunos elementos en los que no necesariamente estemos de acuerdo y entonces mandamos nuestra complacencia por el documento aprovechando enviar observaciones.

Se acuerda:

Agradecer el envío del documento "Manual de Acreditación Convocatoria 2000, a la señora Mayra Alvarado, Directora de SINAES.

2.- El señor Ministro de Educación manifestó a los señores miembros la cobertura educativa de los jóvenes que están entre los 13 y los 18 años, hay un crecimiento importante, es muy angustioso pensar que en el mejor de los casos podríamos estar pensando que en un 33% de los jóvenes de 12 y 13 años están completamente fuera de cualquier opción de educación.

Estamos en la idea de hacer un esfuerzo adicional, estamos con la creación de algunos colegios, el proyecto de colegio virtual que está en proceso, yo estoy entusiasmado pero el número de población que atiende es relativamente pequeña en cuanto a qué se esta iniciando, hemos creído oportuno hacer crecer un programa que ya el Ministerio maneja, pero que maneja para jóvenes y adultos y que es el Departamento de Educación de Adultos, que es un sistema más bien abierto.

En este momento tenemos un número importante de estudiantes con problemas de deserción, el proyecto avanza, pero muy lentamente, a raíz de esto es que decidimos hacer un capítulo independiente para jóvenes de 13 a 18 años exclusivamente, la idea es manejar esto como educación abierta, los fines de semana y hacerles un impulso para incorporar un número muy importante de jóvenes que podría ser esta la única opción, se hizo una primera investigación en las comunidades para determinar cuántos jóvenes estarían interesados y es impresionante el número de jóvenes interesados, estamos poniendo como requisitos que sean mayores de 13 años y menores de los 18 años, tener aprobado su segundo ciclo de la educación general básica y no deben estar matriculados en ninguna institución porque la idea no es sacar de la institución para incorporarse a este sistema, son desertores, la cantidad recibido vá más allá de lo que yo pude manejar, la idea es trabajar con los libros de texto del ICER que son diseñados para el auto-aprendizaje, es brindarles tutorías. Nuestra idea es poder abrir sedes por lo menos en 70 comunidades que ya se ha definido que hay

una gran voluntad, para ello estaríamos además coordinando con profesores de comunidades cercanas para que nos atiendan en jornada vespertina o sábados esta tutoría presencial y además de esto hay un planteamiento para que con un estudio socioeconómico la limitante de la compra de los libros a un bajo costo es importante, y podamos cubrirlos con apoyo de recursos provenientes del FODESAF, es algo semejante al bono que se da a los del sistema formal en el mes de enero para adquirir sus materiales y su uniforme, yt tenemos una propuesta que plantea la Presidencia de la República para darles también un apoyo económico a las familias de estos jóvenes, ya que muchos de ellos trabajan para las necesidades de la casa, el monto podría ser en el orden del 10,000 colones mensuales, esto permitiría salvar las dificultades de muchos de ellos para poder incorporarse.

La prioridad es ubicarlos en escuelas que preferiblemente exista el laboratorio de informática de manera tal que se bien no podemos tener todo el apoyo virtual si puedan tener por ejemplo el libro digitalizado, y que les ayuda en su proceso de aprendizaje.

En cada región del país hay nombrada una persona, hicimos mecanismos de información en diferentes comunidades, se hizo inscripción de intereses previos y tenemos los nombres de todos los interesados.

Este proyecto lo iniciamos en el segundo trimestre, tenemos problemas de comunicación porque la gente lo desconoce, pudimos establecer un número 800 para que el estudiante no importa donde este, pueda llamar.

Estamos tratando de dar toda la publicidad posible para que llegue a los jóvenes e incluso estamos viendo la posibilidad de inaugurarlo con la presencia del señor Presidente de la República.

El señor Carlos Benavides manifestó que hay que establecer mecanismos muy claros para que no haya una deserción de los colegios académicos diurnos, los jóvenes al ver esta opción comienzas a desertar.

El señor Marvin Herrera manifestó que le parece que es una opción excelente para jóvenes de esas edades o que no pudieron entrar o que están excluidos del sistema, me parece que debería establecerse algo para que no tengamos el pase del sistema regular al sistema abierto, valdría la pena pedir cifras. En el Ministerio de Educación se ha manejado la idea de que todas estas academias que existen privadas han sido refugio para muchos jóvenes que en el día no hacen nada pero que en la noche tienen un motivo para salir y para simplificar los estudios.

La señora Sandra Subirós manifestó que le halagó, que a diferencia de los otros sistemas de educación abierta este programa garantiza mínimo de una hora pero por materia, los jóvenes van a estar en contacto cinco horas con un tutor, es un sistema que no ofrece la UNED ni otros sistemas, para mí eso es lo valioso.

El señor Francisco A. Pacheco manifestó que en estos días vió observaciones que se hacían sobre cobertura, yo estuve meditando sobre la naturaleza del problema, un primer enfoque es el de qué no hay suficientes colegios, si uno revisa la experiencia del Ministerio me parece que de una manera u otra siempre se le ofreció campo al que lo solicitaba, es posible que hubiese sido más cómodo el hecho de que hubieran más colegios, pero más que un problema de campo, podría ser un problema económico, pero cuando me comparan la cifra con otros países más pobres y dicen que la cobertura de Costa Rica es baja, es así.

El señor Marvin Herrera manifestó que el Periódico La Nación en una de sus publicaciones sacó que Costa Rica tiene una cobertura menor que la de El Salvador, lo cual no es cierto no es cierto. Explicó que eso lo tomaron del anuario de estadísticas centroamericanas que hacemos en la CECC. Cuando estábamos haciendo el de 1997, que es el que tiene La Nación, expusimos que en El Salvador la tasa neta era mayor que la tasa bruta, ese fue el problema, por eso aparecemos por debajo de ellos. Se apuntó el error, pero el país sostuvo que las cifras eras correctas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.